Defensa

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FAC-S-2026-141061-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-141061-CI del 17 de julio de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-2-SECOM-GRUAL-ESINS-MANIN

Señor Coronel
RAFAEL EDUARDO RUBIO REYES
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-2
Villavicencio, Meta

Asunto: Informe sobre el estado del trámite del último paquete de pago y liquidación del Contrato de Obra No. 003-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025

Respetuosamente me permito informar al Señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor que, en mi calidad de Supervisor del Contrato de Interventoría No. 017-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025, se han adelantado de manera oportuna las actuaciones administrativas tendientes a obtener la documentación requerida para el trámite del último paquete de pago, corte final de obra y liquidación del Contrato de Obra No. 003-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025.

En cumplimiento de las funciones de supervisión, esta Dependencia ha requerido de manera reiterada al CONSORCIO INTERFAC 2025, en su calidad de interventoría del contrato de obra, para que remita la documentación técnica, administrativa, financiera y contractual necesaria, debidamente revisada y avalada, con el fin de efectuar las verificaciones correspondientes y continuar con el trámite del pago final.

En ese sentido, mediante los oficios **FAC-S-2026-022915-CE del 24 de junio de 2026**, **FAC-S-2026-024817-CE del 10 de julio de 2026** y **FAC-S-2026-025710-CE del 17 de julio de 2026**, esta Supervisión solicitó y reiteró la entrega de la información requerida, estableciendo incluso un plazo para su remisión; sin embargo, **a la fecha no se ha recibido la documentación correspondiente al último paquete de pago, ni la información necesaria para adelantar el corte final de obra y la liquidación del contrato**.

De igual manera, es pertinente informar a mi Coronel que **no se ha recibido comunicación alguna por parte de la interventoría o del contratista de obra en la que se expongan las razones que justifiquen el incumplimiento de los requerimientos efectuados o expliquen el retraso en la entrega de la documentación solicitada**, pese a las reiteradas solicitudes realizadas por esta Supervisión.

La ausencia de esta información impide adelantar las verificaciones técnicas, administrativas, financieras y contables que deben preceder a la emisión del concepto de supervisión para el trámite del último pago, así como continuar con el procedimiento de liquidación contractual, toda vez que estos trámites requieren soportes completos, consistentes y previamente avalados por la interventoría.

Por lo anterior, me permito poner en conocimiento de mi Coronel la situación descrita, dejando constancia de que esta Supervisión ha adelantado oportunamente las actuaciones de su competencia y continuará realizando el seguimiento correspondiente, con el fin de obtener la información pendiente y culminar el proceso de cierre contractual conforme a la normatividad vigente.

Subteniente DIDSON STIWARD BAUTISTA GARCIA
Comandante Escuadrilla Mantenimiento Instalaciones

Anexo:
TC. LUJAN / GRUAL

Elaboró: ST. BAUTISTA / MANIN Revisó: ST. BAUTISTA / MANIN Aprobó:ST. BAUTISTA / MANIN